



## SOLICITUD INSCRIPCIÓN ACTOS O CONTRATOS

### 1. PARTES INTERVINIENTES

.....  
.....  
.....  
.....

### 2. CLASE DE ACTO O CONTRATO

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Cesión                 | <input type="checkbox"/> Inclusión en Fonograma     | <input type="checkbox"/> Traducción                |
| <input type="checkbox"/> Edición                | <input type="checkbox"/> Licenciamiento de Software | <input type="checkbox"/> Representación Reciproca  |
| <input type="checkbox"/> Ejecución de Obra      | <input type="checkbox"/> Prestación de              | <input type="checkbox"/> Poder General             |
| <input type="checkbox"/> Exclusividad Artística | <input type="checkbox"/> Servicios Representación   | <input type="checkbox"/> Otro (Especificar): ..... |

#### 2.1 DERECHOS PATRIMONIALES

- Con transferencia de derechos. Duración de la transferencia : .....
- Sin transferencia de derechos

### 3. OBJETO

.....  
.....  
.....  
.....

### 4. VALOR

- Gratuito
- Oneroso

<input type="checkbox"/> Determinada (especificar): .....	<b>Cuantía</b>
<input type="checkbox"/> Indeterminada	
<input type="checkbox"/> Impuesto de Timbre	

### 5. DURACIÓN

.....  
.....

### 6. LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA

Pais: .....	Ciudad: .....	Día: .....	Mes: .....	Año: .....
Pais: .....	Ciudad: .....	Día: .....	Mes: .....	Año: .....

### 7. OBSERVACIONES GENERALES

.....  
.....  
.....

### 8. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre: .....	Doc. Ident: .....	De: .....
Nacionalidad: .....	Dirección: .....	Teléfono: .....
Correo electrónico: .....	Sitio web: .....	Fax: .....
Ciudad: .....	Pais: .....	En representación de: .....

USO OFICIAL

Fecha Solicitud

Firma del Solicitante

## INSTRUCCIONES

Antes de diligenciar el formulario, lea cuidadosamente las instrucciones que a continuación se presentan.

A. Con este formulario puede solicitar el registro de:

- Contratos y demás actos que impliquen enajenación del derecho de autor y los derechos conexos, es decir, aquellos que de manera total o parcial, gratuita u onerosa transfiera las prerrogativas de carácter patrimonial que le concede la legislación autoral al creador, así como aquellos contratos o actos que no impliquen enajenación del derecho de autor y los derechos conexos, y en general, todo contrato como la traducción, edición, participación, así como cualquier otro vinculado con el derecho de autor y los derechos conexos.
- Pactos, convenios o contratos que celebren las sociedades colombianas de gestión colectiva con sus similares extranjeras.
- Poderes de carácter general relacionados con el derechos de autor y los derechos conexos.

B. El formulario consta de una hoja denominada Solicitud de Inscripción de Actos y Contratos la cual deberá ser diligenciada sin enmendaduras o entrerrenglones, firmadas en original y remitidas conjuntamente a la entidad.

C. Diligenciar el formulario a máquina o letra imprenta legible, procurando que toda la información quede lo suficientemente clara.

E. Por cada formulario diligenciar el registro de un solo contrato. Utilice tantos formularios cuantos contratos o actos desee registrar. De requerir formularios adicionales puede tomarle las fotocopias que necesite, teniendo presente que estas deben ser totalmente nítidas y legibles, conservando en su integridad la estructura del presente formato.

### 1. PARTES INTERVINIENTES

- Debe indicar los nombres completo y los documentos e identificación de las personas naturales que suscribieron el contrato o acto.
- En la medida en que las partes hayan intervenido en representación de una persona natural o jurídica, debe mencionarse los datos correspondientes de los representados (nombre, identificación, dirección etc.)
- Indique la calidad con que se actúa (ejemplo, editor, autor, productor, cesionario, etc)

### 2. CLASE DE CONTRATO O ACTO

A. Indique con una cruz la clase de contrato o acto de que se trate, entendiéndose por:

- Cesión:** Cuando el autor o titular transmite a terceros en todo o en parte, a título singular o universal, las prerrogativas patrimoniales que le concede la legislación autoral.
- Edición:** Cuando el titular de derecho de autor de una obra literaria, artística o científica, se obliga a entregarla a un editor quien se compromete a publicarla mediante su impresión gráfica o propagarla y distribuirla por su cuenta y riesgo.
- Ejecución de obra:** Cuando el contrato se refiera a la ejecución de una fotografía, pintura dibujo, etc, la obra realizada será de quien ordene la ejecución.
- Exclusividad artística:** El artista se obliga para con un tercero a realizar interpretaciones de manera exclusiva.
- Inclusión en fonograma:** Cuando el autor de una obra musical autoriza a una persona natural o jurídica mediante una remuneración, a grabar o fijar una obra sobre un disco fonográfico, una banda, una película, un rollo de papel o cualquier otro dispositivo o mecanismo análogo con fines de reproducción, difusión o venta.
- Licenciamiento de Software:** Es la autorización concedida por el autor o titular del derecho de autor al usuario de la obra para utilizar ésta en una forma determinada y de conformidad con unas condiciones convenidas.
- Prestación de servicios:** uno o varios autores, elaboran una obra según el plan señalado por persona natural o jurídica y por cuenta y riesgo de ésta.
- Representación:** Es aquel por el cual el autor de una obra dramática, dramático-musical, coreográfica o de cualquier género similar, autoriza a un empresario para hacerla representar en público a cambio de una remuneración.
- Traducción:** El autor o titular autoriza a otro a pasar una obra escrita u oral en un idioma distinto del idioma de la versión original.
- Poderes de carácter general:** Otorgados a personas naturales o jurídicas para gestionar ante esta Dirección asuntos relacionados con la tematica autoral.
- Otro:** Indicar en el espacio cualquier otro contrato o acto a registrar de los no contemplados en el formato.

### 3. OBJETO

Como complemento de lo anterior, indique de manera corta pero detallada el objeto primordial del contrato o acto a registrar

### 4. VALOR

Indique si el contrato o acto a registrar es de carácter gratuito u oneroso, y en caso de ser oneroso, el monto total de la negociación, porcentajes de regalías si lo hay.

### 5. DURACIÓN

En la medida en que los derechos cedidos o las autorizaciones concedidas pueden darse por un tiempo determinado, o de acuerdo con los límites que fija la ley, debe indicarse en este espacio.

### 6. LUGAR Y FECHA DE FIRMA

Indique el país, ciudad, así como el día, mes y año de la firma del respectivo contrato o acto.

### 7. OBSERVACIONES GENERALES

En la medida en que el correspondiente contrato o acto a registrar cuente con datos de importancia no contenidos en el presente formato, indicarlos en este espacio o en una hoja adicional.

### 8. DATOS DEL SOLICITANTE

- Indique el nombre de la persona natural que hace la solicitud, así como su documento de identificación, nacionalidad, dirección, teléfono, ciudad y país.
- Cuando el solicitante actúe como representante de otro, deberá acompañar la prueba de su representación; para el evento de ser el representado persona jurídica, deberá allegarse además el certificado de existencia y representación legal.

### REQUISITOS ADICIONALES

- **Actos o contratos que impliquen enajenación del derecho de autor y los derechos conexos:** Aportarse copia de la escritura pública o del documento privado reconocido ante notario (reconocimiento de contenido y firma por todas las partes intervinientes).
- **Actos o contratos que no impliquen enajenación del derecho de autor y los derechos conexos:** Allegar copia simple del documento en donde ello conste (documento simple por cuanto no necesita elevarse escritura pública ni documento privado reconocido ante notario)
- **Pactos, convenios o contratos que celebren la sociedades colombianas de gestión colectiva:** Remitir copia auténtica del documento.

Para todos los contratos y demás actos sujetos al impuesto de timbre, deberá acreditarse su pago de conformidad con las disposiciones tributarias. Si el documento fue suscrito en el exterior o en idioma diferente al español deberá observar los requisitos sobre el particular contenidos en el Código de Procedimiento Civil y Código de Comercio. Si se allega copia de los documentos deberán estar autenticadas para que presten mérito probatorio.

**AHORA TAMBIÉN PUEDE REALIZAR SU TRÁMITE A TRAVÉS DEL REGISTRO EN LÍNEA,  
UBICADO EN NUESTRO SITIO WEB [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co)**

**MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR - UAE  
OFICINA DE REGISTRO**

Calle 28 No. 13A-15, Piso 17, Teléfono 3418177, Fax 2860813, Bogotá D.C, Colombia  
Correo electrónico: [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co) / Sitio web: [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co)  
Línea de Atención de Quejas y Soluciones: 01 8000 127878